

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No

216-94

Salta, 06 de Junio de 1.994

Expediente No 12.121/91

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la modificación al Plan de Estudios de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que en el seno del Consejo Directivo se trató el anteproyecto de modificación;

Que estando en los tramos finales del análisis, es necesario definir los ajustes referentes a los aspectos psico-socio-educativos del diseño curricular;

Que a tales efectos es conveniente la integración de una Comisión que se aboque a lo antes expresado;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria No 06/93 del 28-12-93)

ARTICULO 1º.- Tener por constituida una Comisión para ajustar los aspectos psico-socio-educativos del diseño curricular con Profesores del área pedagógica, Comisión Ad-Hoc (Resolución Interna No 264/91) y Secretaría Académica de la Facultad. La misma se integró de la siguiente forma:

- AREA PEDAGOGICA

- * Lic. Silvia RADULOVICH de BARNES
- * Prof. Alicia BASSANI de AGOSTINI
- * Prof. Maria Teresa ALVAREZ de FIGUEROA

- COMISION AD-HOC (Resolución Interna No 264/91)

- * Lic. Cecilia PIU de MARTIN
- * Nut. Patricia Cristina MORENO
- * Lic. Adriana HERRERA de ZELARAYAN

- SECRETARIA ACADEMICA

- * Lic. Maria PASSAMAI de ZEITUNE

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO